Año X. Viérnes 7 Mayo de 1880. Núm. 1704.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extencion á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

La «Gaceta» publica una Real órden del Ministerio de Fomento disponiendo se publiquen los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Marzo próximo pasado en la custódia de los montes públicos.

Extranjero.

Los periódicos avanzados de Italia aplauden la disolucion de la Cámara de diputados diciendo que no habia mas remedio que apelar á esta medida en vista de la imposibilidad de formar un gabinete que se comprometiese á gobernar con la Cámara disuelta.

—El dia 3 se ha verificado el primer consejo del nuevo gabinete liberal inglés.

Entre los varios acuerdos que se han tomado, se halla el nombramiento del general Stewart para general en jefe del ejército que opera en el Afghanistan.

Se esperan resoluciones importantes del gobierno respecto á este punto.

—El periódico el *Standard* dice que los representantes de las grandes potencias en Constantinopla han declarado á la Puerta que están convencidos de la culpabilidad de algunos funcionarios otomanos en la cuestion del conflicto surgido con Montenegro.

Añaden que se ha pedido la inmediata destitucion de dichos funcionarios, haciéndose responsable á la Puerta de todas las consecuencias.

El P. Didon en Roma.

Un periódico de París publica una carta de Roma, relativa á la estancia del *P. Didon* en dicha ciudad, carta que por los curiosos detalles que contiene, no vacilamos en trasladar á nuestras columnas.

Dice así el documento en cuestion:

«Hemos manifestado que el elocuente dominico se habia propuesto interesar en pro de su causa á algunos elevados personajes, y hoy podemos dar cuenta de una conversacion sostenida entre el *P.* Didon y un cardenal de los mas influyentes.

Y en efecto, si alguien podia obtener al P. Didon la audiencia del Papa, con tanto empeño solicitada, era, sin duda, el cardenal á quien vamos á hacer salir á la escena. Por desdicha, los jesuitas velan á las puertas del Vaticano, y no abandonan jamas la guardia. Los jesuitas habian dicho en París al P. Didon que no veria á Leon XIII, y aunque el pobre dominico ha removido cielo y tierra, la milicia del «Papa negro» ha vencido á todos los *porporati* del «Papa blanco.»

Hé aquí ahora algunas de las contestaciones mas características del padre Didon al cardenal que le interrogaba.

El cardenal censuraba enérgicamente á los sacerdotes y á los frailes innovadores.

—Esos espíritus inquietos que buscan una pretendida solucion,—decia,—son como esos buques abandonados, sin timon y sin brújula, que en vez de dirigir la mirada al faro, se abandonan á las aventuras de la tempestad. ¿No está acaso resuelta la cuestion religiosa?

—Indudablemente,—contestó el padre Didon,—si por cuestion religiosa se entiende la verdad divina, objeto inmutable de la fé, ó la autoridad soberana que la promulga. El Credo, el Evanjelio, la Iglesia, están ahí: basta abrir los ojos y aplicar el oido.

—Pues bien, en ese caso.....

—Pero si por cuestion religiosa se entiende la interpretacion racional de la fé ó el poner en relacion armónica la jerarquía católica con los poderes de este mundo, en un momento dado de la evolucion de los pueblos, entonces la cuestion religiosa constituye un problema y un problema terrible. Esa cuestion, no vacilo en asegurarlo, tiene en suspenso al mundo entero y se presenta tumultuosamente en todos los países......

—Pero las concesiones al espíritu moderno son mas que la abdicacion de un derecho; son una debilidad, y hasta con frecuencia una traicion.

—Vuestra eminencia acaba de pronunciar una palabra muy dura. Vos decis: nada de concesiones; yo, en cambio, digo: nada de terquedades. Entre los que abdican cobardemente y los que se obstinan ante la imposibilidad, hay sitio para los conciliadores.

—Esos persiguen una quimera.

—¿No hay, pues un medio en esta sociedad dividida en campos hostiles, de abrir un terreno neutral donde las diversas opiniones pudieran encontrarse frente á frente, y donde del choque de las ideas pudiera surgir la luz?

—Por mi parte, no lo creo.

—En cuanto á mí, lo deseo.

—Esa es una ilusion que un poco de historia disipa fácilmente. No tenemos mas remedio que someternos......

—El movimiento irresistible de las sociedades humanas hace de este mundo en que la *Iglesia* vive, no una tierra firme, sino un mar agitado.

—La barca que lleva á Cristo está divinamente tripulada, y es insumergible.

—Mas, apesar de todo, es preciso que transija con las corrientes y con la tempestad.

Quisiéramos poder citarlo todo y reproducir por entero esta interesante conversacion, que se mantuvo siempre, durante largas horas, en el tono mas digno y elevado, y que dejó lleno de encanto al interlocutor del padre Didon.

Al despedirse, el cardenal subió á su carruaje, y se hizo conducir al Vaticano.

Fueron vanas sus tentativas cerca del Pontífice.

En cuanto al padre Didon, hallábase al cabo de algunos instantes ante la célebre fuente del Trevi. Allí pidió informes á un periodista ita-

tinamente de la especie de reproches justamente merecidos de su hija; acababa de tomar un partido enérgico, violento, desesperado.

—¡Pues bien! pues que ha de haber una víctima, esclamó, puesto que Juana se ha sacrificado á pesar nuestro, puesto que ya nada puede salvarla, que se cumpla el sacrificio..... Retiraos todos; voy á sacar á ese imprudente y á esa infortunada fuera de los muros de esta maldecida casa. Nó puedo salvar de otro modo mi familia y mi nombre.

—¡No! ¡no! esclamaron los dos jóvenes; nosotros no sufriremos que nuestra hermana.....

—¡Desarmadles! conducidlos á sus aposentos, y encerradles hasta que todo haya terminado, dijo el baron con imponente energía; ¡desgraciado el que no obedezca mis órdenes.

Los criados dudaron un momento; pero la voz del baron habia sido tan terrible, tan amenazadora, que duró poco aquella duda. Desarmaron á los jóvenes, y apesar de su resistencia y de sus amenazas, los arrastraron fuera de aquel sitio.

El anciano se halló en presencia de los desgraciados sacrificados á la muerte y con el aparente valor de la desesperacion, cogió una

—¡Vosotros, hijos mios! dijo el baron lanzándose pronto como el relámpago para cerrarles el paso; vosotros que sois la esperanza de mi raza, vosotros por quienes pido este sacrificio...... ¡Atrás! ¡atrás! ¡en nombre de Dios! Yo me sacrificaré antes que permitir.....

No. no, ¡yo le salvaré! esclamó Juana, lanzándose hácia el apestado.

—Juana, alejaos, os lo mando.

—¡Hermana mia! gritó Enrique.

—¡Pobre Juana! murmuró Gaston.

—¡Dejadme! esclamó la jóven con voz firme y ademan inspirado; yo seré la que sostendré á nuestro libertador y la que le cuidaré cuando todos le hayan abandonado; yo la que moriré con él si el mal es mas poderoso que mis cuidados y mis plegarias.

Y arrodillándose al lado del moribundo:

—Soy tu esposa, le dijo; tú has recibido en secreto mis juramentos como yo he recibido los tuyos: ahora que vamos á morir, ahora que las barreras del rango y del nacimiento han caido ante nosotros, podemos confesarlo con orgullo.

El copitan quiso separar de sí á la jóven murmurando palabras entrecortadas; el baron y sus hijos quisieron arrancarla de los brazos

liano, que pasaba en aquel momento, acerca del camino que debia seguir. Despues se dirigió por la calle de Lavatorre, torció á la derecha, tomó la calle de la Pannatería y llegó hasta el número 51, esto es, hasta una casa habitada por dominicos.

Allí permaneció largo rato conversando y discutiendo, y luégo escribió en un álbum este pensamiento:

«La humanidad es frágil, las naturalezas elevadas que saben dominarse son raras.»

«El P. Didon, de la órden de Santo Domingo.»

Y en un gran pliego de papel blanco redactó lo siguiente:

«He escrito y hablado como un hombre de bien, y procuro no tener, cuando hablo ó escribo, otros hábitos que los de un hombre honrado que trata de expresar sus pensamientos sin embajes, con la rectitud y la entereza de una fé á la cual no aterrorizan las objeciones.»

El padre Didon comió aquel dia con los dominicos de la calle de la Pannatería, y salió de Roma el miércoles 14 de Abril á las diez y cuarenta de la noche, en el tren de la Alta-Italia, llevando en la mano un número del periódico *La Italia*, en que se hablaba de su persona.

¿Iba á Córcega? Creemos poder asegurar que no.»

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.
Madrid 3 de Mayo de 1880
Mi distinguido compañero.

El telégrama recibido anoche en que el capitan general de Filipinas da cuenta de haberse inaugurado el cable que pone en rápida comunicacion aquel archipiélago con la metrópoli, llena de satisfaccion á la clase comercial relacionada con la de dicha isla, asi como tambien á los hombres políticos sin distincion de colores.

En una de mis cartas de la semana próxima pasada dí á V. cuenta de las gestiones que se habian iniciado para reconciliar á Martinez Campos con Cánovas del Castillo, ofreciéndole que seguiria la pista al asunto para tenerle al corriente, y hoy voy á darle á conocer lo que por conducto fidedigno se me ha dicho.

Los pasos hasta ahora no han dado ningun resultado definitivo; sin embargo se espera que el temperamento del primero hábilmente tratado, podrá conducir al fin que se codicia, pues ya se ha notado en él que cuando se le habla de su antagonista, no se espresa contra éste con la efervescencia y encono que lo hacia antes, si bien persiste en su idea de que jamás estará con él en política, pero sin mencionar aquello de enemigo personal que dijo en el Senado.

Esto hace creer á muchas personas, que mientras la cosa pública continue en el estado que tiene, se mantendrá esa especie de alejamiento de ambos personajes, pero que cualquier acontecimiento que ocurra de esos de que á cada momento hechan á volar los inventores de noticias de sensacion, seria mas que suficiente para que dicha union se operase y hasta hubiera un abrazo, lo cual no tiene nada de imposible por que para el citado soldado, es sagrada la invocacion con que se le pide concordia y ha de ser difícil negarla.

El Congreso empezó hoy sus tareas como siempre con doce diputados en los bancos y las tribunas desiertas.

Poco despues de abierta la sesion entróse en la órden del dia, dando comienzo á la discusion del presupuesto de Guerra en el que los campistas tomaron una parte activa.

Varios diputados de las izquierdas de las Cámaras y de procedencia monárquica, agitan la idea de que debe desistirse del gran debate político que se anuncia para despues de aprobados los presupuestos en razon á que el resultado será muy favorable al gobierno que por todos los medios procura de que la batalla se le dé en ese terreno para provocar una votacion que equivaldrá para él á un voto de confianza que hará valer en altas regiones para afianzarse en el Poder, desvaneciendo las buenas disposiciones que se manifiestan en éstas, en pro de un cambio de situacion gubernamental, y que ya que hay tan grande empeño en llegar á una solucion de esa índole, lo primero que debe procurarse es atacar al adversario por el lado valnerable que presenta y ese lado no es otro que la cuestion administrativa que es el grande arsenal que tienen las oposiciones, y del cual hasta ahora parece menospreciar con perjuicio notorio de sus intereses y de la satisfaccion de sus deseos.

A esto contestó una persona que presume conocer los secretos del señor Cánovas, que podia afirmar que hoy por hoy éste está resuelto á abandonar las riendas del gobierno inmediatamente que la cuestion económica sea legalizada indicando como sucesor al partido constitucional; como esto se ha dicho tantas veces se duda de que asi suceda y temen que sea añagazo de los íntimos del presidente del Consejo para facilitar mas y mas la realizacion de sus planes. Yo como siempre, me limito á dar á V. cuenta de cuanto se dice en los círculos políticos.

Hoy se ha dicho que no será difícil que el tristemente célebre Rosas Samaniego caiga muy pronto en poder de la justicia, pues se asegura que permanece en Madrid oculto.

Cuéntase que pocas horas antes de que la policia diera con su guarida y practicara en ella un reconocimiento escrupuloso, tuvo el criminal noticias de que habia sido descubierto su paradero y que el peligro de ser sorprendido era inminente, si en el acto no abandonaba su estancia. Asi lo hizo, disfrazándose de carbonero con una cesta á las espaldas saliendo en médio del dia y atravesando Madrid sin que á nadie infundiera la mas pequeña sospecha.

A las autoridades de esta capital y de fuera se les ha dado las instrucciones convenientes y lo mismo á la guardia civil para que redoble su vigilancia.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El corresponsal.

Madrid 4 Mayo de 1880.

Ha llamado estraordinariamente la atencion y es objeto de todo género de comentarios, el artículo que publicó anoche *La Epoca* acerca de la campaña que ha emprendido para conjurar la disidencia que reina en el seno del partido conservador liberal, sin que hasta ahora haya podido adelantar nada en sus tareas.

La disidencia á que alude dicho colega, es la del general Martinez Campos con Cánovas del Castillo de que dí á V. cuenta en mi carta de ayer nuevamente para darle á conocer el resultado de las gestiones entabladas para reconciliar á ambos personajes.

La Epoca, despues de declarar que la repetida disidencia es grave para todos, y de pintar con los mas negros colores el porvenir si el mal no se remedia pronto, se estiende en hacer algunas consideraciones sobre la situacion presidida por el señor conde de S. Luis en 1854 y sobre la del Sr. Gonzalez Brabo en 1868 para justificar el fundamento de los temores que le asaltaban y habla de siniestros rumores y pavorosos augurios.

Del ministerio Cánovas solo dice que éste nada ha hecho para provocar la repetida disidencia, como si tratára de echar la responsabilidad de lo que pueda ocurrir por consecuencia de ella á Martinez Campos y sus amigos y concluye diciendo el diario de la calle de la Libertad, que él ha cumplido con su deber denunciando los peligros.

Tambien el periódico democrático *El Figaro*, cuyos escritos vienen llamando la atencion en los círculos periodísticos por la manera con que examina los actos del gobierno de poco tiempo á esta parte, publica en su último número un paralelo entre los señores D. Ramon María Narvaez, don Leopoldo O'Donell y D. Antonio Cánovas del Castillo para decir de éste lo que copio:

«En el Parlamento demuestra una elocuencia de primer órden; rara es la presion que tolera; destruye las conspiraciones en su orígen, y se presenta en el Real alcázar sin el apoyo de otra policía, de otros amigos, de otras influencias que solo el poder de su inteligencia y capacidad.

»El (Cánovas) hombre de gran talento y sabiduría, esterilizó las revoluciones con su abilidad sin derramar una gota de sangre.»

---

del apestado; pero ella, rechazándolos, dijo con estravío:

—¿Quién osará disputarme el consuelo de morir con mi desposado? ¿Quién osará afrontar como yo el contagio que le devora? Ved, dijo llevándose rápidamente á los lábios la mano del enfermo, que se resistia con todas sus fuerzas: yo beso sus manos por cuyas venas corre la peste; ved, su aliento está envenenado, y yo respiro su aliento. Los dos vamos á sufrir y morir juntos lejos de aquí, á ser libres en fin. Paso, padre mio, hermanos mios: dejadnos salir, porque la muerte va con nosotros, y vosotros no quereis la muerte.

El asombro y el espanto habian petrificado á todos los asistentes; la accion de la jóven habia sido tan pronta, tan imprevista, estaban tan convencidos que para Juana no habia salvacion posible, que nadie osaba oponerse á sus designios. Todos guardaban el mas profundo silencio.

—Será preciso, esclamó al fin el baron, que yo pierda mi hija por salvar á mis hijos.

—¡Vuestra hija! replicó Juana con amargura; ¿y desde cuándo, señor, os habeis acordado de que teneis una hija, sino para sacrificarla al orgullo de vuestra familia? Vos no habeis te-

nido nunca para mí ni las caricias ni la afeccion de un padre; toda vuestra ternura, todas vuestras esperanzas han sido para vuestros hijos, los herederos de vuestro nombre. Vos habeis rehusado mi mano al que yo adoraba con todo mi corazon, á pesar de que os ha prestado tan inminentes servicios; habeis sacrificado mi felicidad á las egoistas exigencias de vuestro rango, y sin embargo, continuó con voz suplicante, no os he dirigido jamás ninguna queja, ningun reproche. Por todos estos sufrimientos que yo ocultaba en el fondo de mi alma, no os pido mas que una gracia; la de consagrarme enteramente al salvador de nuestra familia uniéndome á su suerte, sacrificándoselo todo, hasta la vida, y no os quejeis, porque os quedan vuestros hijos, vuestros únicos hijos. ¡Qué os importa que la pobre Juana, que tanto ha llorado en secreto muera por salvaros!

Un raudal de lágrimas corrió de todos los ojos; el dolor hablaba mas alto en aquel momento que el espanto. Gaston y Enrique, conmovidos por el heroismo de su hermana, iban á hacer algunos imprudentes esfuerzos para oponerse á su generoso designio, cuando el baron, que comprendió el peligro, salió repen-

Las apreciaciones hechas por «El Fígaro», y que anoche eran leidas en el despacho de cierto prohombre de la situacion, produjeron en el ánimo de éste y en el de sus amigos que estaban presentes, la mas completa satisfaccion por la autoridad que conceden á dicho colega dada su procedencia democrática. Otros hombres políticos encontraban muy exagerada la pintura que se hace en dicho escrito del Presidente del Consejo.

La tertulia de Martinez Campos estuvo anoche mas concurrida que de ordinario.

Las conversaciones jiraron sobre los debates á que estan dando lugar en la cámara popular el presupuesto del departamento de la guerra que el ministro del ramo está firmemente resuelto á sostenerlo en toda su integridad.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un hecho tan original como inconcebible, ocurrido hace pocos dias en el Hospital de esta ciudad, y que prueba que aun no ha desaparecido del todo la repugnancia que antiguamente sentia el pueblo catalan hácia el servicio de las armas.

Hé aquí el caso, con referencia á los detalles que del mismo ha suministrado un facultativo.

Ingresó en caja un quinto del actual reemplazo por el cupo de uno de los pueblos de la provincia y, en el acto del reconocimiento, alegó padecer de una fístula. No se comprobó la enfermedad ó la dolencia no revestia el carácter de gravedad que señala el cuadro de exenciones físicas, y los médicos le declararon útil.

Conocido por el mozo el dictámen facultativo, alegó el defecto de sordera, pasando de observacion al Hospital, pero no llegó á acreditarse la nueva enfermedad propuesta y entonces el quinto pretendió pasar por imbécil, lo cual tampoco pudo conseguir.

Frustrados uno tras otro cuantos amaños se forjára para eximirse del servicio, y comprendiendo la inutilidad de sus esfuerzos para eludir el cumplimiento de la ley, apeló aquel desdichado á una resolucion extrema; la de morirse de hambre. Y en efecto, desde aquel momento se negó á probar bocado, siendo ineficaces cuantos recursos se emplearon para obligarle á tomar alimento, en términos que falleció de hambre hace tres ó cuatro dias, habiendo realizado su fatal designio con la mayor y mas tenaz de las obstinaciones.

—En nuestro apreciable colega *El Diluvio*, en la reseña que hace de la sesion que celebró el Ayuntamiento de Barcelona el dia cuatro del actual, leemos lo siguiente:

El señor Coll y Pujol pidió la palabra.

El Presidente, como si llevara prisa, le preguntó para qué la queria.

El señor Coll y Pujol dijo que para dar cuenta de su cometido en las fiestas que últimamente han tenido lugar en Gerona para la traslacion de los restos del General Alvarez de Castro. Una vez concedida la palabra, explicó, que la Comision nombrada por el Ayuntamiento, que tuvo la honra de presidir, fué muy obsequiada en Gerona por parte de las autoridades y corporaciones, tanto cuanto le fuera posible desearlo, reservándosele en los actos mas importantes un lugar de preferencia.

El Presidente propuso, y fué aprobado: 1.° que se consigne en actas que se oyó con satisfaccion el relato de las atenciones de que fué objeto la Comision del Ayuntamiento de Barcelona, por parte del Ayuntamiento de Cerona; y 2.° enviar una atenta comunicacion al alcalde de Gerona poniéndole en conocimiento el acuerdo anterior.

A peticion del Sr. Coll y Pujol se dió fuerza ejecutiva á estos acuerdos.

Por nuestra parte, nos satisface completamente el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Barcelona, como satisfacerá indudablemente á nuestro Ayuntamiento, autoridades y corporaciones.

—Al reseñar en el último número el órden que la comitiva guardaba en la funcion cívico-religiosa que tuvo lugar el dia 2, pasamos inadvertidamente por alto el nombre de algunas autoridades que formaban parte del cortejo, recordando entre ellas el de nuestro amigo *D. Federico Huguet*, Sub-gobernador de Figueras quien, correspondiendo á la invitacion de nuestro Ayuntamiento, vino expresamente para asistir á quel solemne acto.

—La Comision provincial ha señalado los siguientes dias de este mes para el ingreso en caja de los mozos de los remplazos de 1879, 1878 y 1877 por el cupo que á continuacion se expresan:

Dia 10.—Bañolas.—La Escala.—San Martin de Llémana.—S. Gregorio.—Vilademuls.—Verges.—Fontcuberta.—Esponellá.—Viladesens.—Bellcaire.

Dia 11.—Amer.—Garrigolas.—Albons.—Armentera.—Llagostera.—Báscará.—Ventalló.—Vilopriu.—Colomés.—Jafre.—Vilahur.—Vilademat.

Dia 12.—Porqueras.—Cornellá.—San Andrés del Terri.—S. Vicente de Camós.—Saus.—Seriñá.—S. Mori.—S. Jordi Desvalls.—Madremaña.—S. Marti Vell.—Cerviá.—S. Juan de Mollet.—Fornells de la Selva.—Palol de Rebardit.

Dia 13.—Canet de Adri.—Cassá de la Selva.—Bescanó.—Vilablareix.—Santa Eugenia.—Ayguaviva.—Bordils.—Celrá.—Flassá.—Juyá.—Sarriá.—Mediñá.

—Tomamos de nuestro colega *El Eco Guixolense*:

«Una persona digna del mayor crédito, nos ha asegurado que, en el pueblo de Fitó (partido judicial de La Bisbal), habia en calidad de párroco un sacerdote que guardaba en su poder algunas prendas que habian sido del uso particular del invicto general, contándose entre ellas una bolsa de caza para perdigones, y una magnífica manta de piel blanca galoneada de oro, para cubrir la silla de montar. No tiene nada de extraordinario el que las prendas indicadas se hallasen en poder del indicado sacerdote, por cuanto éste durante el sitio se hallaba en casa Pastors, alojamiento del general, en calidad de guardador ó mayordomo de la casa, y podia muy bien haberlas recibido de manos de Alvarez ó haberlas escondido por órden del mismo.

Hoy el dicho Sr. Cura-párroco no vive, pero existe en Fitó una familia conocida por *can Estela*, en cuya casa pasó á vivir la sirvienta del cura en cuestion, y tal vez por conducto de aquella familia podria lograrse el hallazgo de alguna prenda del inmortal Alvarez.»

—Se halla vacante el estanco del pueblo de Garriguella, dependiente de la subalterna de Figueras.

Remitidos.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y de mi consideracion mayor: En el periódico de su digna direccion, publicado el dia 23 de Abril, aparece un remitido firmado por D. Telesforo Yzal, en el cual se lee: «El Sr. Director del Semanario, ó el del suelto en cuestion, quiere zaherirme, con la dañada intencion de presentarme ante el público guixolense como si yo fuera el que hubiese favorecido el embarque del corcho que el Sr. Cabot de Barcelona mandó á este puerto con este fin.» Y como en el concepto que en este párrafo se omite, se falta completamente á la verdad, he de merecer de V. Sr. Director, me permita hacer queden las cosas en su verdadero lugar.

¿Qué es lo que dijo «El Guixolense» referente á la personalidad del Sr. Yzal?

Lo siguiente:

En el núm. 1 publicado el dia 11 de Abril pasado, se decia hablando del corcho del Sr. Cabot: «es de suponer que se negarian á cargarlo los mozos de cordel de S. Feliu de Guixols toda vez que no eran de esta villa los que se ocupaban en dicha faena, teniendo á su disposicion para ello, las lanchas de D. Telesforo Yzal, maestro jubilado y consignatario de vapores; etc.»

En el núm. 2 publicado el dia 18 de Abril que acaba de finir deciamos: «... y prestando por segunda vez el servicio de embarque las lanchas de *D. Telesforo Yzal*, consignatario y maestro sustituido (si bien ignoramos el motivo legal de esta sustitucion) y no jubilado como deciamos en nuestro número anterior.»

Si no se dijo mas que esto, ¿como se permite hoy el sugeto en cuestion decir lo que ha estampado en su remitido?

¿Desde cuando se ha creido autorizado el Sr. Yzal, para obligar á la prensa de la localidad á callar una noticia que es del dominio público y del todo cierta?

Si al Sr. Yzal hoy le pesa haber prestado sus lanchas contribuyendo de ésta manera al embarque de corcho para el estrangero, porque lo hacia. Podia saber muy bien y haber imitado el comportamiento de otro consignatario de esta villa, que se negó rotundamente á prestar hasta un pedazo de cuerda, diciendo: «antes que la ganancia de unos miserables reales; es la industria del pais.»

No siente, *D. Telesforo*, solamente el que nos ocupemos de su persona como á consignatario, lo que le escuece es que hablásemos de su sustitucion *cuya causa legal desconocemos* y no podemos adivinar; y si ha creido que dando una falsa interpretacion á los hechos ha de obligarnos á desatender los intereses del pais, se equivoca, porque si bien nosotros no tenemos, y sin disgusto, otra cruz que la del matrimonio; ni regalamos cestos de naranjas, ni botellas de *Champany*; tampoco hemos dado *proclamas federales á los republicanos de Ventalló*; y el acatamiento y respeto que nos han merecido siempre los poderes públicos constituidos, nos tiene siempre á cubierto de toda clase de denuncias y actos embozados, de quien tenga como á patrimonio esclusivo *la envidia, la torpe vanidad ó una grosera reticencia*.

Aprovecha Sr. Director la ocasion presente, para reiterarle sus sentimientos de consideracion y respeto este S. S. S. Q. S. M. B.

El Director de «El Guixolense,»

Hermenegildo Vila.

S. Feliu de Guixols 1.° Mayo 1880.

S. Feliu de Guixols 1.° Mayo 1880.

Sr. director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio y de mi mayor respeto: Visto un remitido inserto en el número 1.698 del periódico que está bajo su direccion, y firmado por D. Telesforo Yzal, cumple á mi deber dar conocimiento al público de lo que medió, para que se comprenda mi modo de obrar, y se vea hasta la evidencia no ha sido jamás mi deseo el de perjudicar en lo mas mínimo ni directa ni indirectamente, los intereses de esta comarca.

Lo que pasó fué lo siguiente: encontrándose hospedado en mi casa el Sr. Cabot, hice con éste lo que acostumbro hacer con todas las personas que honran mi establecimiento, esto es: acompañarle al Casino y allí fuimos: estábamos tomando café cuando me preguntó: ¿hay además del Sr. Fortó, algun otro que tenga lanchas?

Entónces yo le contesté: si el señor Yzal.

¿Quién es ese? me dijo el Sr. Cabot.

Yo le contesté: es aquel señor que se encuentra en la mesa de enfrente.

Vaya V. pues, me dijo el Sr. Cabot, y dígale en mi nombre si quiere alquilarme una lancha para embarcar mi corcho.

Recibida esta órden me dirigí al Sr. Yzal diciéndole: el Sr. Cabot me manda decir á V., si quiere alquilar una lancha para embarcar su corcho. Y me contestó el Sr. Yzal: no tengo inconveniente.

Inmediatamente dí al Sr. Cabot esta respuesta, y al momento estrechándose las manos, dichos dos señores entraron en conversacion.

Esto, y nada mas que esto, fué lo que medió entre el que suscribe, y el Sr. D. Telesforo Yzal.

¿Qué esplicaciones le dí en contestacion á las preguntas que me dirigió?

Ni le di la menor esplicacion, ni me hizo la menor pregunta. Si insiste el tal señor, le diré que miente, buscaré argumentos mas contundentes, y le haré conocer que el sistema de *cargar el mochuelo á los demás*, no está ya de moda.

Yo no fui mas que portador del recado del Sr. Cabot, y con mucho disgusto sentí contestara el Sr. Yzal de una manera tan lisa y llanamente, pues mi deseo hubiera sido, como manifesté ya al Sr. Cabot, quedára el corcho en el pais, ya que asi al mismo tiempo que se protegía la industria no se perjudicaba al cosechero que puede venderlo mejor en Cataluña que en Francia

Esperando de la dignidad del señor Yzal se sirva rectificar los conceptos espuestos en su remitido referente á mi persona, quedo de V., Sr. Director, con la mayor consideracion afectísimo S. S. S. Q. S. M. B.

Miguel Mallol.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; Stos. Estanislao obispo, Flavio y Juvenal mrs.

Santo de mañana; La Aparicion de san Miguel Arcángel y S. Eladio.

Cuarenta Horas; Iglesia de San Lúcas.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 4.—Parece que recibirá un considerable aumento la guardia civil para atender á la vigilancia de las provincias dominadas por el bandolerismo, habiendo anoche conferenciado el Sr. Ministro de la Gobernacion y el Director del arma para dicho objeto.

—El Gobierno dirigirá una circular á los gobernadores civiles respecto á la organizacion de los comités democráticos en las provincias, di-

ciéndoles que deben inspirarse en un criterio relativamente expansivo, conciliando el derecho de reunion y los severos principios del órden público.

—La *Gaceta* publica un decreto restableciendo el cuerpo de Mozos de Escuadra de Barcelona, y además el pase á la reserva del general Maldonado, nombrando al general Azcárraga Capitan general de Navarra, y promoviendo á brigadier al coronel Ochotorena Sartorius.

—El decreto sobre los Mozos de la Escuadra de la provincia de Barcelona consta de seis artículos. El primer artículo restablece el cuerpo de Mozos de la Escuadra de la provincia de Barcelona para suplir el aumento de guardia civil, segun la ley de Julio de 1876 que autorizó para ello á la Diputacion provincial.

El segundo artículo dispone que en el caso de no verificarse el citado proyecto de la guardia civil se presentará á las Córtes un proyecto de ley de definitiva organizacion de los Mozos de la Escuadra de Barcelona y su sostenimiento á cargo del Estado.

El artículo tercero establece que atenderá la Diputacion de Barcelona al pago del personal, raciones, pan y pienso, vestuario y equipos de las Escuadras.

El artículo cuarto encomienda al ministro de la Guerra la formacion del Reglamento provisional de organizacion de las Escuadras teniendo en cuenta lo propuesto por la Diputacion provincial.

El artículo quinto dice que prestarán las Escuadras el servicio conforme al Reglamento de la guardia civil aprobado en Agosto de 1852, y á las demás disposiciones vigentes sobre dicho cuerpo.

El artículo sexto considera al cuerpo de los Mozos de las Escuadras como la guardia civil, dependiendo en tal concepto del Gobernador civil respecto al servicio normal, y del Capitan general respecto á la parte militar.

Madrid 5.—Los diputados de las provincias de Cataluña que vinieron á Madrid á gestionar el arreglo del papel calderilla parece que solo obtienen un residuo de valores despues de varias entrevistas con el ministro de Hacienda.

—Despues de estallar anoche varios petardos causando alarma en el vecindario, logró el Juzgado averiguar y detener á los autores, suponiéndoles además responsables de todos los actos análogos realizados hace tiempo en Madrid.

—El Procurador general de los domínicos conferenció ayer con el señor Cánovas á propósito del arriendo del tabaco de Filipinas, cuya solucion defienden calurosamente los Padres domínicos.

—Está próximo á inaugurarse en el Congreso un gran debate político que sostendrán los señores Alvarez Navarro y Rodrigo y Sagasta, interviniendo tambien los señores Alonso Martinez y Martos.

Imprenta de LA LUCHA.
Plaza Bell-lloch, número 4.